



SECRETARÍA  
DE HACIENDA  
GOBIERNO DE CHIAPAS

SECRETARÍA DE HACIENDA  
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS  
DELEGACIÓN DE HACIENDA

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemerito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

ESTATAL

Tapachula, Chiapas; a 03 DE MAYO DE 2024

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN Y RETIRO DE LOS ESTRADOS

DOCUMENTO A NOTIFICAR:	Requerimiento de Pago y/o Embargo Estatal
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRIBUYENTE :	ROMERO DUQUE MANUEL
DOMICILIO FISCAL:	4A PONIENTE NUMERO 12 BARRIO GUADALUPE EJIDO ALVARO OBREGON TAPACHULA CHIAPAS
NO. DE OFICIO DEL CRÉDITO:	EXPEDIENTE 167/2020 OFICIO 413-A/2023
IMPORTE HISTÓRICO DETERMINADO:	\$1000.00
AUTORIDAD EMISORA	JUANA DEL CARMEN CASTILLO TOLEDO, DELEGADA DE HACIENDA DEL ESTADO

En la ciudad de Tapachula, Chiapas; siendo las **09:00** horas del día **03 DE MAYO DE 2024**, la que actúa Delegada de Hacienda en Tapachula, de la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas; con fundamento en los artículos 14 párrafo segundo, 16 primer párrafo y 31 primer párrafo, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, vigente; 1, y 66 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Chiapas vigente; artículos 7, 18, 28 fracción II y 30 fracciones IX, X y LVIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas, vigente; 13 fracción X y 101 primer párrafo, fracción VII del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas, vigente; así como los artículos 7 fracción IV inciso E), numeral 4 70 fracción IV y 71 fracciones VI, XI y XXIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda, vigente; y considerando que a la presente fecha ha transcurrido el plazo de diez días hábiles consecutivos señalados en la constancia de fijación de fecha **17 DE ABRIL DE 2024**, comprendidos del **DEL 18 DE ABRIL AL 02 DE MAYO DE 2024**, en este acto se procede a retirar de los estrados de la de la Delegación Hacienda de Tapachula, sita ubicada en **Edificio B, Planta Baja de la Unidad Administrativa las Palmas Tapachula**, específicamente frente en los pasillos de la Delegación de Hacienda de esta ciudad y de la página electrónica de la Secretaria [www.haciendachiapas.gob.mx](http://www.haciendachiapas.gob.mx), en el **Requerimiento de Pago y/o Embargo Estatal** Número **EXPEDIENTE 167/2020 OFICIO 413-A/2023** de fecha **13 DE FEBRERO DE 2024**, emitido por la **C. Juana del Carmen Castillo Toledo, Delegada de Hacienda**, de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas, dirigido a **ROMERO DUQUE MANUEL** a través del cual se le comunica en el **Requerimiento de Pago y/o Embargo Estatal** número **EXPEDIENTE 167/2020 OFICIO 413-A/2023** de fecha **13 DE FEBRERO DE 2024**, teniéndose como fecha de notificación el día **03 DE MAYO DE 2024**, lo anterior en términos de lo previsto por el artículo 107 primer párrafo, fracción III del código de la hacienda pública para el estado de Chiapas, vigente; conste.

C. Juana del Carmen Castillo Toledo.  
Delegada de Hacienda.



SECRETARÍA DE HACIENDA  
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS  
DELEGACIÓN DE HACIENDA  
TAPACHULA, CHIAPAS